

México D.F. a 30 de septiembre de 2010

**BOL -918**

## **DEMANDA ALDF CONOCER ESTADO PROCESAL DE CONTROVERSIA EN LA SCJN**

- **El GDF presentó desde 2008 el recurso, a fin de resarcir los recursos de origen federal a los que tiene derecho la ciudad**

Al considerar que es posible que el trato inequitativo y discriminatorio que recibe la Ciudad de México continúe en el Presupuesto de Egresos para el 2011, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aprobó un punto de acuerdo para solicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reciba a la Comisión de Gobierno de la asamblea, para conocer el estado procesal que guarda la controversia constitucional promovida por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) el 31 de enero de 2008.

Al fundamentar dicho punto de acuerdo, el diputado Erasto Ensástiga Santiago, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que es una atribución de la Cámara de Diputados, aprobar el Presupuesto de Egresos el próximo 15 de noviembre, sin embargo y dada la correlación de fuerzas de la mayoría parlamentaria del PRI, “es muy posible que el trato inequitativo y discriminatorio a la Ciudad, continúe en esa tendencia, y se le disminuyan recursos para orientarlos, como hasta ahora, al gobernador del Estado de México”.

En ese sentido, apuntó, “ya estaremos en su momento, solicitando una reunión con los diputados federales para defender frente a ellos, los recursos a los que tiene derecho la Ciudad y sus habitantes”.

En cuanto a la controversia del ejecutivo local, dijo que a más de dos años de que se presentó el recurso ante la SCJN, ésta no se ha pronunciado al respecto, por lo que hoy “nos sentimos obligados como representantes populares de la Ciudad, a dar un seguimiento a este recurso interpuesto, ya que al dejarlo en el no ejercicio, sería en detrimento de los habitantes de la Ciudad”.

Explicó que los diputados de la fracción parlamentaria del PRD, han señalado reiteradamente que el DF recibe un trato inequitativo y discriminatorio de parte del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión, en particular por la Cámara de Diputados ya que cuando llega el momento de aprobar el Presupuesto, a la Ciudad de México y a sus habitantes se le niegan recursos de origen federal, por concepto de participaciones y aportaciones, aún cuando la ciudad aporta la quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB), del país y se recauda casi el 53 % de los impuestos federales, con los que se forma el Fondo Federal Participable.

Dicho fondo, explicó Ensástiga, es una bolsa de recursos económicos que el ejecutivo federal, en su Proyecto de Decreto de Gasto, propone distribuir cada año, entre las 32 entidades federativas del país. “La distribución de estos recursos se rige por la Ley de Coordinación Fiscal, la cual fue reformada en 2008, estableciendo como base de la distribución lo que se entregó en 2007 a cada entidad, y a partir de ahí, el aumento de la recaudación se multiplica por un factor de crecimiento poblacional”, detalló

Sin embargo, el Distrito Federal, al tener una disminución poblacional trimestre tras trimestre, tendrá siempre una menor participación en esa bolsa de ingresos federales, comentó.

Apuntó que por otra parte, el DF, al no ser considerado un Estado, ni sus delegaciones Municipios, se le da un trato discriminatorio y se le niegan por esta condición recursos por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Asimismo, las bases de distribución de las aportaciones federales son omisas al no considerar que en la Ciudad de México están asentados los poderes de la Unión, y que le representan un gasto al gobierno de la Ciudad alrededor de 14 mil millones de pesos de su presupuesto anual, sin recibir compensación alguna.

Por todo ello, indicó “es necesario conocer el cause legal que lleva dicha controversia por las consecuencias que traerá a la ciudad el no contar con recursos suficientes para reactivar su economía, atender su política social, de crecimiento y el fortalecimiento de su infraestructura”.

00o00